

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

025

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "INDUSTRIAS GENERALES ECUATORIANAS S.A. INGESA"

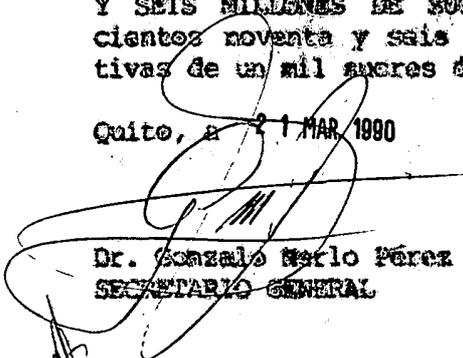
1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "INDUSTRIAS GENERALES ECUATORIANAS S.A. INGESA", se otorgó en la ciudad de Quito el 6 de febrero de 1990, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias, Dr. Luis Salazar Becker, mediante Resolución N° 90.1.1.1.0347 de 7 MAR. 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el # 042 del Registro Industrial, Tomo 22. Quito, a 14 de Marzo de 1990.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/.836'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de s/.896'000.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/.127'529.015 por capitalización de la reserva legal; s/365'157.160 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos; y, s/.343'314.825 por capitalización de la reserva facultativa.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo Cuarto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "DEL CAPITAL.- El capital de la compañía es de OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DE SUERES (s/.896'000.000,co), dividido en ochocientos noventa y seis mil (896.000) acciones ordinarias y nominativas de un mil sueres de valor cada una de ellas."

Quito, a 21 MAR 1990


Dr. Gonzalo Carlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

DJ. CAE
NPP.
143
S.III.99

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO